



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista, 10 AGO 2023

**VISTO** el expediente ID 32059385 y las Ordenanzas del Consejo Superior N° 964 y N° 1273, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Consejo Departamental de Licenciatura en Administración Rural ha detectado la necesidad de contar con docentes concursados en Áreas de Conocimiento en la carrera Licenciatura en Administración Rural.

Que, en el expediente mencionado, el Director del Departamento Licenciatura en Administración Rural ha elevado la propuesta del Consejo Departamental, solicitando se autorice el llamado a concursos docentes.

Que la Ordenanza CSU N° 964 fija los lineamientos para la designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento.

Que lo actuado se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza N° 1273 del Consejo Superior Universitario.

Que se cuenta con la aprobación de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA *AD*  
*REFERENDUM* DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso docente en la asignatura **Economía de la Empresa Agraria**, del Área de Conocimientos **Administración y Economía**, perteneciente

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

al Departamento Licenciatura en Administración Rural; de acuerdo con lo detallado en los Anexos I, II, III y IV que se adjuntan y que son parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese, y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 116/2023

FRRQ
LSV
FMC
BEM

Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO

Ing. FRANCO CABAS  
Secretario Académico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

RES. del CD N° 116/2023

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR TITULAR CONCURSADO  
DEDICACIÓN EXCLUSIVA (Recursos de Facultad)**

**Departamento:** Licenciatura en Administración Rural  
**Carrera:** Licenciatura en Administración Rural  
**Área de conocimiento:** Administración y Economía  
**Asignatura:** Economía de la empresa agraria (Objeto de concurso)  
**Modalidad:** Anual  
**Cargo:** Profesor Titular  
**Dedicación:** Exclusiva



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO II

RES. del CD N° 116/2023

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR TITULAR CONCURSADO  
DEDICACIÓN EXCLUSIVA (Recursos de Facultad)**

**Departamento:** Licenciatura en Administración Rural  
**Área de conocimiento:** Administración y Economía  
**Asignatura:** Economía de la empresa agraria (Objeto de concurso)

**PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO**

**Títulos:**

- De Grado: Ingeniero Agrónomo
- Posgrado: Especialización economía o similar.

**Antecedentes:**

- Poseer antecedentes docentes universitarios de grado (mayor o igual a 4 años) en clases teóricas y trabajos prácticos.
- Poseer experiencia en gestión universitaria.
- Poseer experiencia laboral en organismos del estado o instituciones relacionadas a la economía del sector rural e industrial.
- Poseer antecedentes en el área de extensión, coordinación de grupos de servicios, de proyectos requeridos, gestión de la vinculación tecnológica.
- Desarrollar o haber desarrollado actividades que vinculen la academia con la actividad productiva rural.
- Poseer especialización en economía, desarrollo local/territorial o similar.
- Poseer experiencia en el desarrollo de proyectos especiales vinculados a la producción y el desarrollo.
- Poseer experiencia en la articulación institucional, desde la universidad hacia organizaciones pares, empresas, órganos de gobierno, y otras vinculadas al desarrollo.

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- i) Experiencia en el manejo y articulación de equipos profesionales multidisciplinarios que puedan integrarse con procesos de formación académica y la inclusión de pasantes.
- j) Experiencia en gestión y coordinación de proyectos que contemplen las dimensiones económicas, sociales, ambientales, de infraestructura y servicios urbanos, estudios viales, etc.
- k) Conocimiento de gestión y formulación de proyectos (ejecutivos, licitatorios) en el ámbito público-privado, con experiencia en líneas de financiamiento nacionales e internacionales, preferentemente: CAF-Banco para el Desarrollo de América Latina, BID, CFI, áreas de gobierno nacionales, provinciales y locales, oficinas de promoción técnica y científica, etc.



ANEXO III

RES. del CD N° 116/2023

**ACTIVIDADES POR DESARROLLAR**

a) GRADO: Con una carga de 10 horas semanales/anales.

Docencia: 4 horas semanales/anales

Desempeñarse como Profesor de la Asignatura Economía de la empresa agraria.

Actividades sustantivas: 6 horas semanales/anales.

- I. Preparación y coordinación de actividades de integración y articulación de nivel inicial en el área Administración y Economía, atendiendo a la formación por competencias.
- II. Talleres, seminarios: preparación de módulos adicionales para ser incluidas en asignaturas del área de la carrera Licenciatura en Administración Rural.
- III. Asesorar o dirigir a estudiantes de carreras de grado (ingeniería y/o licenciatura), y/o de pregrado (tecnicaturas universitarias), para la presentación de proyectos finales de carrera.

b) INVESTIGACION Y DESARROLLO: Con una carga de 10 horas semanales/anales

Dirigir / Participar en proyectos del Departamento o Facultad, referidos a temas integradores de la carrera de Licenciatura en Administración Rural que permitan la vinculación en el contexto socio profesional.

Participación en grupos y/o proyectos de la UTN: coordinación de actividades integradoras, entre Universidad – Empresa para realización de proyectos requeridos integrados.

Dirección de Becas de Investigación otorgadas a estudiantes de grado.



- c) EXTENSIÓN/GESTIÓN: Con una carga de 20 horas semanales/anuales
- I. Apoyo a actividades de coordinación y planeamiento de cursos de capacitación para estudiantes, graduados, docentes, no docentes, de la universidad y de sectores específicos de la producción.
  - II. Creación de mecanismos de extensión que permita al estudiante relacionarse con el medio en un proceso de intercambio generatriz de formación y servicio.
  - III. Implementación de jornadas, seminarios, congresos y otras actividades de divulgación científica en el ámbito de la facultad y de otras facultades y de la región.
  - IV. Celebración de convenios con terceros que promuevan la transferencia del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.
  - V. Actividades de Responsabilidad Social Universitaria en el medio social – universitario y entidades intermedias.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO IV

RES. del CD N° 116/2023

ESTRUCTURA DE CÁTEDRA

FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: Licenciatura en Administración Rural

ASIGNATURA: Economía de la Empresa Agraria

CARGA HORARIA ANUAL: 96 horas reloj.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Administración y Economía

*Detalle de las asignaturas que integran el área según Ordenanza CSU N.º 990/2003*

*a) Fundamentos y organización de empresas, b) Contabilidad para la administración, c) Administración de costos, d) Economía General, e) Gestión de la empresa agropecuaria, f) Economía de la empresa agraria, g) Comercialización I, h) Planificación de la empresa agropecuaria, i) Administración Financiera, j) Control de gestión de la empresa agropecuaria, k) Formulación y evaluación de proyectos, l) Comercialización II, m) Política agropecuaria y organización rural, n) Seminario Final.*

ESTRUCTURA:

Número de comisiones: 1

Número de estudiantes: 40

PROFESORES:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Jerarquía <sup>1</sup>	Dedicación <sup>2</sup>	Carácter <sup>3</sup>	Cantidad de Comisiones	Cátedra <sup>4</sup>	Fecha 1° designación en el cargo	Fecha última designación en el cargo	Antigüedad en el cargo <sup>5</sup>
ARNULPHI, SANTIAGO	41548	Prof. Tit.	1 D. Simple	Interino		Econ. De la Empr Agrar	13/12/2021	01/04/2023	1 Años y 7 Meses

1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto 2) Simple, Semi Exclusiva, Exclusiva, 3) Concursado o interino, 4) Las F.R. que cuenten con varias cátedras deberán aclarar de cual se trata 5) antigüedad en el Cargo; Jerarquía y Dedicación.

DOCENTES AUXILIARES:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Jerarquía <sup>1</sup>	Dedicación <sup>2</sup>	Carácter <sup>3</sup>	Cantidad de Comisiones	Cátedra <sup>4</sup>	Fecha 1° designación en el cargo	Fecha última designación en el cargo	Antigüedad en el cargo <sup>5</sup>
BLANCO, MARIANELA EDITH	75205	JTP	1 D. Simple	Interina		Econ. De la Empr Agrar	01/09/2021	01/04/2023	1 Años y 11 Meses

1) Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera 2) Simple, Semi Exclusiva, Exclusiva, 3) Concursado o interino, 4) Las F.R. que cuenten con varias cátedras deberán aclarar de cual se trata 5) antigüedad en el Cargo; Jerarquía y Dedicación.

OTROS APORTES:

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"